

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : ASP-B/UAI/INF N° 003/2024
- Referencia** : Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B).
- Objetivo** : La Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) tiene el objetivo o propósito de:
- Emitir un pronunciamiento respecto a si los registros de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) al 31 de diciembre de 2023, son confiables en todo aspecto significativo, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), al Reglamento Específico de Contabilidad Integrada de la ASP-B (RESCI) y al Manual de Cuentas del Sector Público (MCCSP); y determinar si el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).
 - Emitir un pronunciamiento respecto a si los Estados Financieros de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), son confiables, debido a que presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión y financiamiento del ejercicio fiscal 2023, así como las notas a los estados financieros; y determinar si el control interno relacionado con los estados financieros ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

Consiguientemente, de acuerdo a lo establecido la norma 316.03 Etapa de Comunicación de Resultados de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, el auditor gubernamental debe emitir dos informes:

- a) De confiabilidad de los registros y de deficiencias de control interno, el mismo que debe ser emitido dentro de los primeros diez días siguientes de concluido el ejercicio fiscal objeto de la auditoría. Informe emitido en fecha 15 de enero de 2024 y remitido a las instancias establecidas por la norma.



- b) De confiabilidad de los estados financieros y de deficiencias de control interno, mismo que debe ser emitido hasta el 28 de febrero de 2023, de acuerdo a la Ley a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010, vigente por la aplicación en la gestión 2023, según inciso d), de la disposición final octava de la Ley N° 1493 de 17 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General del Estado de 2023. Informe que nos ocupa en el presente caso

Objeto : El objeto de la presente etapa del examen se encuentra constituido por los Estados Financieros de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B), así como los procesos y procedimientos relacionados con esa información y los controles internos incorporados en ellos, al 31 de diciembre de 2023, los estados evaluados son:

Estados Financieros Básicos

- a) Balance General.
- b) Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- c) Estado de Flujo de Efectivo.
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- e) Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
- f) Estados de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- g) Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.

Estados Complementarios

- a) Notas a los Estados Financieros
- b) Estados de Cuenta o Información Complementaria.

Pronunciamiento : Como resultado del análisis efectuado establecemos que los Estados Financieros de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) al 31 de diciembre de 2023, **son confiables**, debido a que presentan de acuerdo a la Norma Básica del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.


Marizol Larrea Riveros
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA



La Paz, 28 de febrero de 2024